

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 28 de octubre de 1971 por la que se resuelven concursos públicos de obras en Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución de los concursos públicos convocados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 22 y 23 de septiembre último, para adjudicación de la ejecución, en Sahara, de las obras comprendidas en dichas convocatorias,

Esta Presidencia ha resuelto:

1.º Adjudicar a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», la ejecución, con sujeción a los pliegos de condiciones y demás documentos de los proyectos aprobados y de acuerdo con la proposición presentada, de las siguientes obras:

Cuatro viviendas para Adjuntos, en Smara, en el precio de 2.346.247,76 pesetas; y Cuatro viviendas para Auxiliares, en Smara, en el precio de 2.346.247,76 pesetas.

2.º Adjudicar a «Wat, S. A.», la ejecución, con sujeción a los pliegos de condiciones y demás documentos de los proyectos aprobados y de acuerdo con la proposición presentada, de las siguientes obras:

Electrificación de Güera, segunda fase, en el precio de 1.997.743 pesetas; y Central eléctrica de Güera, en el precio de 9.236.515 pesetas.

3.º Declarar desierta, por falta de licitadores, la parte de los concursos que se refiere a las siguientes obras:

Vivienda para Jefes de Correos, en Smara; vivienda para Maestro, en Smara, y vivienda para Maestro, en Güera.

Se autoriza la contratación directa de estas obras, para su ejecución de acuerdo con los proyectos y presupuestos aprobados para ellas.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de octubre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se mencionan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigente.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 21 del presente mes en la Dirección General de la Guardia Civil

(Jefatura Administrativa de los Servicios) en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 18 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Vitoria, Albacete, Almería, Badajoz, Palma de Mallorca, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huelva, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 27 del presente mes en la citada Dirección General de la Guardia Civil por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el

pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina. Además presentarán el certificado de clasificación «C» para las obras superiores a cinco millones de pesetas.

Los expedientes de estas construcciones y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación del día 20 de septiembre de 1971.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.770-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Puebla de Arganzón (Alava)	1.880.842,86	10	6 (1)	40.526
Viveros (Albacete)	2.330.387,45	10	7	48.080
Aguadulce (Almería)	5.259.107,06	12	12	105.687
Alburquerque (Badajoz)	7.239.988,90	12	20	147.958
Talarrubias (Badajoz)	6.399.348,55	12	15	130.930
Benisalem (Baleares)	4.589.439,20	10	7	93.409
Benicasim (Castellón)	4.587.299,75	18	16 (1)	93.810
Peñíscola (Castellón)	6.709.053,24	20	24 (1)	137.484
Vinaroz (Castellón)	7.401.259,12	18	29 (1)	151.485
Alamillo (Ciudad Real)	2.880.545,23	8	7 (1)	59.503
Herencia (Ciudad Real)	2.874.440,81	8	7 (1)	59.390
Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)	5.607.431,81	12	11	114.923
Motilla del Palancar (Cuenca)	7.815.516,07	24	34 (1)	160.028
Atienza (Guadalajara)	5.031.877,39	12	12	103.336
Tendilla (Guadalajara)	3.330.754,02	10	7	68.661
Niebla (Huelva)	5.934.321,80	12	12	121.725

(1) Acogidas al régimen de «viviendas de protección oficial».

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 22 del presente mes, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 18 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Huesca, La Coruña, León, Lérida, Lugo, Madrid (112.º), Pamplona y Oviedo, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez

horas del día 28 del presente mes, en la citada Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes mencionadas durante los días y horas hábiles de oficina. Además presentarán el certificado de clasificación «C» para las obras superiores a cinco millones de pesetas.

Los expedientes de estas construcciones y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación del día 20 de septiembre de 1971.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.771-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Camporells (Huesca)	3.507.414,99	16	8 (1)	72.378
Novales (Huesca)	3.507.414,99	16	8 (1)	72.378
Vimianzo (La Coruña)	4.197.823,56	12	12	86.085
Murias de Paredes (León)	2.567.770,09	10	7	53.005
Lies (Lérida)	4.138.778,00	12	8	84.975
Oliana (Lérida)	4.519.353,00	12	11	92.791
Solsona (Lérida)	4.877.672,12	10	15	100.072
Guitiriz (Lugo)	2.528.474,00	8	8	52.190
Baamonde (Lugo)	2.506.953,52	8	7	51.732
Leganés (Madrid)	40.543.113,08	18	80	804.013
Castejón (Navarra)	5.210.539,12	16	18 (1)	106.829
Cortes (Navarra)	4.970.108,00	12	10	101.987
Los Arcos (Navarra)	4.808.847,00	12	10	98.750
Viscarret (Navarra)	3.521.454,99	10	8 (1)	72.659
Grado (Oviedo)	7.300.796,46	12	16	146.668

(1) Acogidas al régimen de «viviendas de protección oficial».

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 del presente mes, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 18 del mismo mes en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Salamanca, Santander, Soria, Toledo, Zamora, Zaragoza, Madrid (112.ª) y Sevilla, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez

horas del día 29 del presente mes en la citada Dirección General de la Guardia Civil por la Mesa de contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes mencionadas durante los días y horas hábiles de oficina. Además presentarán el certificado de clasificación «C» para las obras superiores a cinco millones de pesetas.

Los expedientes de estas construcciones y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación del día 20 de septiembre de 1971.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.772-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
Fuentes de S. Esteban (Salamanca)	3.845.715,85	10	10	78.955
Castro Urdiales (Santander)	5.299.265,84	12	21	108.588
Almarza (Soria)	2.085.217,75	16	9 (1)	46.156
Covaleda (Soria)	3.112.654,59	10	7	64.076
Noviercas (Soria)	3.112.654,59	10	7	64.076
Ajofrin (Toledo)	1.785.614,15	6	7 (1)	38.935
Puente del Arzobispo (Toledo)	2.173.677,26	8	7 (1)	44.897
San Pablo de los Montes (Toledo)	2.584.266,19	8	8 (1)	53.415
Villacañas (Toledo)	7.477.945,94	12	19	152.916
Villasequilla de Yepes (Toledo)	2.157.974,18	8	7 (1)	44.685
Corrales del Vino (Zamora)	2.169.784,22	10	6	44.802
Morata de Jalón (Zaragoza)	4.808.847,00	12	10	98.750
Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	14.171.070,00	12	29	389.661
Getafe (Madrid)	24.939.066,10	16	65	507.436
San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	6.472.915,49	12	20	130.039

(1) Acogidas al régimen de «viviendas de protección oficial».

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de edificios administrativos de servicio múltiple en las ciudades de Cáceres, Ciudad Real y Huesca.

Como resultado de los respectivos concursos-subasta, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de los días 25, 27 y 30 de agosto último, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de edificios administrativos en las ciudades de Cáceres, Ciudad Real y Huesca, con presupuestos de contrata de 133.845.952, 122.087.083 y 84.575.397,97 pesetas, respectivamente, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, que la adjudicación definitiva de tales obras ha tenido efectividad de la siguiente forma:

La relativa a Cáceres, por la Orden de este Ministerio de fecha 21 de septiembre del año en curso, a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», por un importe de pesetas 98.216.159, con una baja del 28,621 por 100 del importe del presupuesto respectivo.

La de Ciudad Real, por la de 28 del mismo mes y año, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 91.182.086 pesetas, con una baja del 25,32 por 100 del importe del presupuesto respectivo.

Y la correspondiente a Huesca, también de fecha 28 de septiembre del año en curso, a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de pesetas 60.809.711,14, que representa una baja del 28,10 por 100 del importe del presupuesto de contrata.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.

Resolución de la Delegación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para la enajenación de la torre denominada «El Cubo», en Barco de Avila.

Se saca a subasta, para el día 12 de enero de 1972, a las once horas, la torre denominada «El Cubo», en Barco de Avila, por el precio de 245 pesetas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Avila, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales.

Avila, 25 de noviembre de 1971.—7.546-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se indican, que forman parte del plan provincial de inversiones para 1970-1971, en las siguientes condiciones:

«Abastecimiento de aguas a El Cerro del Andévalo».

Tipo de licitación: 8.443.749,20 pesetas.

Fianza provisional: 168.875 pesetas.

Fianza definitiva: 337.750 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Clasificación del Contratista: Grupo E, subgrupo 1.

«Abastecimiento de aguas a Puebla de Guzmán».

Tipo de licitación: 7.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 156.000 pesetas.

Fianza definitiva: 312.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Clasificación del Contratista: Grupo E, subgrupo 1.

«Lepe. C. V. de La Antilla a La Redondela. Construcción».

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 240.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Clasificación del Contratista: Grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos, con cuantos documentos lo integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.), estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, sita en Gran Vía, en horas de diez a catorce, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiéndose ser entregadas en el domicilio antes indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán presentadas en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y sellados, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Huelva, de de 1971. (Firma.)»

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Comisión o sustituto reglamentario.

3.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

4.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los Vocales designados al efecto por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado Jefe de la Delegación de Hacienda de Huelva y el Secretario de la Diputación Provincial como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por puja a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho plazo subsistiendo igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 24 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario.—7.782-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para la contratación de construcción de las obras de la nueva carretera de Langreo, de Riaño a San Miguel de la Barreda.

Se anuncia a nueva licitación con carácter urgente la contratación de la obra referida por medio de concurso-subasta, rigiendo en un todo el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de noviembre de 1971, proyecto, Memoria, pliego de condiciones económica y particulares, planos y demás documentos, que no sean modificados por el presente anuncio.

1.º Con la pertinente autorización del Servicio Central de Planes Provinciales, en el presente concurso-subasta será de aplicación el Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero, considerándose incluida entre las cláusulas administrativas la revisión de precios, según autoriza dicho Decreto-ley y en la forma en que figura los precios tipo o fórmulas polinómicas que constan en el pliego de condiciones.

2.º Los pliegos se admitirán hasta las doce horas del día 20 de diciembre actual.

3.º El sobre de condiciones técnicas se abrirá y examinará por la Junta designada, seguidamente, informando sobre ello.

4.º El día 21 se procederá a la apertura de las plicas administrativas y económicas previa admisión de las condiciones técnicas.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Oviedo, 2 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Mateu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—7.786-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia subasta correspondiente al plan extraordinario para ejecución de obras de construcción y reparación con motivo de daños ocasionados en la zona sierra norte de Sevilla por temporales padecidos en la comarca.

Aprobado el referido plan especial de conformidad con los acuerdos del Consejo de Ministros de 16 de abril y 19 de noviembre del corriente año, se anuncia la contratación urgente mediante subasta de las siguientes obras:

Almadén de la Plata: Abastecimiento de agua, captación y conducción, 8.000.000 de pesetas.

Constantina: Renovación de la red de distribución de agua, 2.000.000 de pesetas.

Navas de la Concepción: Saneamiento y encauzamiento del arroyo (100 m.), 3.000.000 de pesetas.

Puebla de los Infantes: Abastecimiento de agua, captación, depuración y conducción, 6.000.000 de pesetas.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y Reglamento para su aplicación de 28 de diciembre de 1967, se hace público el siguiente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la contratación de las obras relacionadas.

2.º Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, y la fecha de iniciación de los trabajos será inmediatamente después de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos pueden examinarse en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil).

4.º La garantía provisional será del dos por ciento del presupuesto de la obra, en metálico o título de la Deuda, constituida en la Caja de Depósitos o mediante aval bancario conforme al modelo oficial establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968 para el caso de que éstos tengan en vigor obras con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

6.º Modelo de proposición: «Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en calle, número, por sí (o en representación de, cuya copia de poder notarial acompaña), enterado y conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y con los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y demás documentos para la contratación de la obra de, se comprometo a ejecutarla por el precio de (importe de la proposición en letra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

7.º Se admitirán las plicas durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión. La apertura de plicas se efectuará ante la Mesa de subasta constituida al efecto en la indicada Secretaría, al siguiente día hábil, después de transcurridos los diez de presentación, a las doce horas.

8.º Los documentos que los licitadores habrán de presentar, en sobre abierto, son los siguientes: a) Documento nacional de identidad del presentador; b) resguardo de la fianza provisional; c) declaración jurada de no estar comprendidos en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad; d) carnet de Empresa responsable; e) en caso de que hagan la propuesta por medio de mandatario, poder notarial; f) si se trata de Empresa o Sociedad, copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos y de su registro, en su caso; g) certificado de clasificación del contratista o copia autenticada del mismo y declaración jurada de su vigencia, para el caso de que estuviese realizando obras con el Estado por un total superior a cinco millones de pesetas. Caso contrario, declaración jurada de no tenerlas. En el supuesto de que el contratista presente el referido resguardo de clasificación, queda eximido de presentar los documentos señalados en los apartados a), d) y f), conforme al artículo 312 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sevilla, 3 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—7.789-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la explotación del muelle adosado 24-28.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso de explotación:

a) *Objeto y causa del mismo:* La explotación, en régimen de concesión administrativa, del muelle adosado 24-28, en el puerto de Barcelona.

Se establece un canon fijo mínimo de 6.000.000 de pesetas al año.

b) *Plazo de explotación:* No podrá exceder de diez años.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* La memoria explicativa, inventario de instalaciones, el pliego de cláusulas de explotación y los planos de situación estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Fianza de 500.000 pesetas, a disposición del Presidente de la Junta, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario.

e) *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión administrativa de explotación del muelle adosado 24-28, solicita, en nombre de (propio o de la Empresa que representa), la adjudicación de dicha explotación durante años.

Se ofrece, como canon concreto, el canon fijo anual de pesetas (en letra).

Se comprometo a aplicar las siguientes tarifas a los usuarios del muelle por concepto de manipulación de cargas (estas tarifas tendrán la estructura y fórmula de revisión de las empresarias vigentes para los trabajos de carga, descarga, estiba y desestiba, pero su cuantía será igual o inferior al máximo fijado para las mismas en este puerto).

Igualmente se comprometo a manipular el siguiente tonelaje mínimo anual, en cada uno de los años de la concesión:

Por último, se comprometo a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases del concurso y en el pliego de cláusulas de explotación, en todos aquellos puntos regulados imperativamente por la Administración.

f) *Proposición:* Lugar de admisión: Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, número 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día 18 de enero de 1972.

Fecha y lugar de apertura: El día 19 de enero de 1972, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona.

g) *Documentación:* Cada licitador presentará dos sobres, cerrados y lacrados, firmados por él o por la persona que represente, haciendo constar en cada uno de ellos la firma y el nombre de la persona que suscribe la proposición.

En el sobre número 1.—Documentación general: 1, documento de identidad del licitador; 2, documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro; 3, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incom-

patibilidades, que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado; 6, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial; 7, documentos que acrediten la solvencia económica del licitador y su experiencia en trabajos portuarios de manipulación y almacenaje de mercancías, y 8, cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de este concurso público.

En el sobre número 2.—Proposición económica, formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas. En el anverso del sobre debe figurar la leyenda adicional «Proposición», además de la referencia expresa que diga «Oferta para el concurso convocado por el Ministerio de Obras Públicas para la adjudicación de la concesión administrativa de explotación del muelle adosado 24-28, en el puerto de Barcelona».

Barcelona, 24 de noviembre de 1971.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre. El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—7.519-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del edificio que se cita.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio de la misma, plaza de San Agustín, 3, de esta capital.

La instancia y proposiciones, según modelo oficial que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida, deberá presentarse en el Registro de la expresada Delegación, hasta las trece horas del decimoquinto día, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría Técnica en los días y horas de oficina.

Toledo, 25 de noviembre de 1971.—El Director provincial.—7.550-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública haber sido adjudicada la subasta para las obras de red de caminos (técnicas de estabilización) y saneamiento en Treviana (Logroño).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de octubre de 1971 para las obras de red

de caminos (técnicas de estabilización) y saneamiento en Treviana (Logroño), cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones seiscientos veintisiete mil doscientas cincuenta pesetas (10.627.250 pesetas), con esta fecha la presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a «Contratas y Maquinaria, S. A.», en la cantidad de siete millones seiscientos setenta y dos mil setenta y cinco pesetas (7.672.075 pesetas), con una baja que representa el 27,808 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente del Irida, P. D., (ilegible).—7.520 A

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de los caminos principales en Tinarejos (Albacete).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de octubre de 1971 para las obras de acondicionamiento de los caminos principales en Tinarejos (Albacete), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientas setenta pesetas (5.154.270 pesetas), con esta fecha la presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a don Julián Alcaraz Huertas en la cantidad de cuatro millones doscientas noventa y ocho mil seiscientos treinta pesetas (4.298.630 pesetas), con una baja que representa el 16,601 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—7.540-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puesta en riego de la vega de los ríos El Borbotón, Peñadorada y La Aldehuela, en Huete (Cuenca).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de octubre de 1971 para las obras de puesta en riego de la vega de los ríos El Borbotón, Peñadorada y La Aldehuela, en Huete (Cuenca), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones novecientos veinticuatro mil ciento noventa y dos pesetas (7.924.192 pesetas), con esta fecha la presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a «Sociedad Anónima Portolés y Compañía», en la cantidad de siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientas cincuenta pesetas (7.844.950 pesetas), con una baja que representa el 1 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—7.541-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Electrificación de la finca "Navahermosa" (Málaga).

Con esta fecha la presidencia adjudicó las obras de «Electrificación de la finca "Navahermosa" (Málaga)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (2.686.424 pesetas), a la Empresa «Compañía Sevillana

de Electricidad, S. A., al amparo de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la cantidad de dos millones catorce mil ochocientos dieciocho pesetas (2.014.818 pesetas), con una baja que supone el 25 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1971.—El Presidente, L. García de Oteyza.—7.539-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de materiales e instalación de equipos V. A. S. I. S. en los aeropuertos de Alicante (29), Almería (08), Gerona (02) y Sevilla (27).

Se anuncia concurso público para el suministro de materiales e instalación de equipos V. A. S. I. S. en los aeropuertos de Alicante (29), Almería (08), Gerona (02) y Sevilla (27), al precio límite de 2.111.565 pesetas, correspondiente al expediente número Varios S/E-23-71-5-1064 de la Dirección General de Infraestructura, y distribuido en las siguientes anualidades:

Año 1971: 1.500.000 pesetas.
Año 1972: 611.565 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de diciembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 28 de diciembre de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 42.232 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.154-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Junta Económico Administrativa Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y utillaje para la enseñanza de mecánica del automóvil en el Centro Sindical de Formación Profesional «Virgen de Lluch», de Palma de Mallorca.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria y utillaje para la enseñanza de mecánica del automóvil en el Centro Sindical de Formación Profesional «Virgen de Lluch», de Palma de Mallorca.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económico Administrativa Provincial de la Organización Sindical de Baleares, calle Matías Montero, 11, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de propuestas será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al señalado como tope para la admisión de pliegos.

El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente de la Junta Económico Administrativa Provincial, José Luis Luelmo Ramos.—7.777-A.

Resolución de la Junta Económico Administrativa Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de electrónica para la enseñanza de esta especialidad en el Centro Sindical de Formación Profesional «Virgen de Lluch», de Palma de Mallorca.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de electrónica para la enseñanza de esta especialidad en el Centro Sindical de Formación Profesional «Virgen de Lluch», de Palma de Mallorca.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económico Administrativa Provincial de la Organización Sindical de Baleares, calle Matías Montero, 11, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de propuestas será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al señalado como tope para la admisión de pliegos.

El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1971.—El Presidente de la Junta Económico Administrativa Provincial, José Luis Luelmo Ramos.—7.778-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Placencia de las Armas.

Se convoca subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Placencia de las Armas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la

Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de diez (10) meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de 6.423.447 pesetas y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 100.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 200.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y deberán ajustarse el siguiente modelo de proposición:

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en (en representación de según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Placencia de las Armas, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 100.000 pesetas, según justifica el único resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 26 de noviembre de 1971.
El Presidente accidental, Santiago San Martín.—7.780-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, debidamente autorizada por la Presidencia del Gobierno, anuncia subastas para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el plan provincial de obras y servicios de 1970-71:

1. «Cubrimiento y saneamiento de la regata Atze-Erreka, segunda fase», en Astrasu. Tipo de licitación, 3.635.342 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses. Garantía provisional, 60.000 pesetas. Garantía definitiva, 120.000 pesetas.
2. «Proyecto de abastecimiento de agua al barrio de Iciar», en Deva. Tipo de licitación, 4.590.683 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses. Garantía provisional, 75.000 pesetas. Garantía definitiva, 150.000 pesetas.
3. «Ampliación del alcantarillado», en Zarauz (primera fase). Tipo de licitación, 6.849.828 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses. Garantía provisional, 110.000 pesetas. Garantía definitiva, 220.000 pesetas.
4. «Ampliación del abastecimiento de agua a Zumaya». Tipo de licitación, pesetas 8.299.935. Plazo de ejecución, quince meses. Garantía provisional, 120.000 pesetas. Garantía definitiva, 240.000 pesetas.

El acto público de las subastas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos, pudiendo presentarse las proposiciones entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliegos de condiciones aprobados para cada una de las subastas se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, existiendo crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de (por separado para cada subasta, indíquese la obra a que se concreta la oferta), ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 2 de diciembre de 1971.
El Presidente accidental, Santiago San Martín.—7.781-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 143 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1971, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.050, de fecha 17 del mismo mes, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 143 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.310.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, cuarta planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del Polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 8,50 por 100 del interés anual, la otra mitad deberá constituir fianza provisional por la suma de 39.650 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del ar-

tículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de mil novecientos setenta, para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento cuarenta y tres (143), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—7.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de galerías comerciales en el polígono de «Madre de Dios».

1. **Objeto:** La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de galerías comerciales en el polígono de «Madre de Dios».

2. **Duración:**

- 2.1. Ejecución: Dieciocho meses.
2.2. Garantía: Doce meses.

3. **Pago:** Contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director.

4. **Tipo:** Presupuesto de contrata, pesetas 39.724.901.

5. **Garantías:**

- 5.1. Provisional: 794.000 pesetas.
5.2. Definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Proposición:**

6.1. **Forma:** En sobre cerrado, con la expresión «Concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para

la contratación de las obras de construcción de una galería comercial en el polígono de «Madre de Dios».

6.2. **Contenido:**

6.2.1. Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, copia autorizada de escritura de poder, bastanteada por el Secretario general de la Corporación.

6.2.2. Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

6.2.3. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

6.2.4. Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, por los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y cuantas sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Deberá justificar documentalmente las siguientes condiciones:

6.2.4.1. Contar con un mínimo de seis titulados superiores y quince técnicos de grado medio, con el carácter de fijos de plantilla.

6.2.4.2. Disponer de un parque de maquinaria por un valor de 50.000.000 de pesetas.

6.2.4.3. Tener ejecutadas obras análogas a las de este concurso, o de construcción de edificios, por un importe superior al décuplo del tipo de licitación, durante el último decenio.

6.2.4.4. Medios financieros de que dispone.

6.2.5. Oferta económica, según el siguiente modelo:

«Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre (propio o de), expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la construcción de una galería comercial en el polígono de «Madre de Dios».

2. Acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Declaro no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por ciento respecto al tipo.

(Fecha y firma.)»

Reintegro: Póliza de seis pesetas, tasa municipal de administración, por 50 pesetas, y sellos de la M. U. N. P. A. L., por 10 pesetas.

6.3. **Presentación:**

6.3.1. **Lugar:** Negociado de Contratación.

6.3.2. **Plazo:** Veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.3.3. **Horas:** Diez a trece.

6.4. **Apertura:**

6.4.1. **Lugar:** Antedespacho de la Alcaldía.

6.4.2. **Día:** El siguiente al de terminación del plazo de presentación.

6.4.3. **Hora:** Doce.

7. **Derecho de vuelo:** El adjudicatario se compromete a adquirir el derecho de vuelo sobre las plantas cuyas obras se contratan para la construcción por su cuenta de 7.192 metros cuadrados de viviendas y locales para oficinas, con la consiguiente participación en el porcentaje que

le corresponda de los derechos y obligaciones dimanantes de la constitución en régimen de propiedad horizontal, incluso en los gastos de cimentación y demás elementos comunes.

Este derecho de vuelo se valora a todos los efectos en 9.133.840 pesetas, que el adjudicatario satisfará mediante descuentos que irá practicando en las certificaciones de obras y en proporción a la cuantía de cada una.

La construcción del vuelo se efectuará mediante proyecto técnico, que deberá presentar la Empresa adjudicataria y que redactará por su cuenta y encargo un Arquitecto municipal, y que antes de visarse se someterá a la aprobación municipal. Asimismo, y para la mejor coordinación de las obras del conjunto, el adjudicatario se compromete a encargar la dirección de estas obras al mismo Técnico municipal que se designe para la dirección de aquellas cuya ejecución se contrata y sujetas al mismo plazo de ejecución.

Jerez de la Frontera, noviembre de 1971.
El Alcalde, Manuel Cantos Roperio. — 7.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares en esta villa.

Don Antonio Fernández Enríquez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Laredo.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 22 de noviembre del presente año, acordó convocar segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, respecto de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares, en esta villa, en solar municipal situado entre la carretera de Santander a Bilbao y la avenida de José Antonio, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El acto de esta segunda subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, asimismo hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Hasta la una de la tarde del día anterior hábil al de la celebración del acto de la subasta podrán los presuntos licitadores presentar proposiciones para optar a la misma ante el Registro Especial de Plicas que se lleva en Secretaría Municipal.

Tercera.—En cuanto a las demás condiciones de la subasta, regirán las mismas que para la primera, según anuncios licitatorios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de 5 de octubre de 1971, número 238, y 29 de septiembre de 1971, número 117, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laredo a 24 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación del colector del torrente Vallparadis desde el puente de la avenida Jacquard.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de prolongación del colector del torrente Vallparadis desde

el puente de la avenida Jacquard, aguas abajo, de esta ciudad.

Tipo: 5.452.999 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario 1971 a), en trámite.

Plazos: Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 109.060 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número (o bien Apoderado o Gerente, en nombre y representación de la Empresa), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de prolongación del colector en el torrente de Vallparadis desde el puente de la avenida Jacquard, aguas abajo, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutua, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica, también cerrada, conteniendo las referencias, en dicho Negociado hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 4 de octubre de 1971.—El Secretario accidental, A. Piferrer.—7.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de prolongación del colector del torrente Vallparadis, aguas abajo, desde su cruce con el torrente de las Animas.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de prolongación del colector del torrente Vallparadis, aguas abajo, desde su cruce con el torrente de las Animas.

Tipo: 13.658.279 pesetas, que serán cargo al vigente presupuesto especial de Urbanismo.

Plazos: Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 273.185 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número (o bien Apoderado o Gerente, en nombre y representación de la Empresa), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de prolongación del colector en el torrente de Vallparadis, desde su cruce con el torrente de las Animas,

se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concurrente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutua, se presentarán en plica cerrada, acompañada de otra plica, también cerrada, conteniendo las referencias, en dicho Negociado hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 4 de octubre de 1971.—El Secretario accidental, A. Piferrer.—7.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de la avenida Felipe Pedrell, tramo comprendido entre el puente del ferrocarril y la plaza de Santa Ana.

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha tres de los corrientes, este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida Felipe Pedrell, tramo comprendido entre el puente del ferrocarril y la plaza de Santa Ana, por el tipo de ochocientos sesenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas con treinta céntimos (864.375,30 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de ciento veinte días contados a partir de los quince de comunicada la adjudicación definitiva de la subasta.

El proyecto, con sus correspondientes pliegos de condiciones, estará de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, durante los días hábiles y horas de oficina (de ocho treinta a catorce treinta).

La garantía provisional que se exige a los licitadores equivale al dos por ciento (2 por 100) del importe del presupuesto y asciende a diecisiete mil doscientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos (17.287,50 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá a quien resulte adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

Las plicas podrán presentarse por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de finalizar el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

Se hace constar, a efectos de los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que existe crédito suficiente para la ejecución de las obras con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto, habiéndose obtenido las autorizaciones pertinentes para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, calle, número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, lo que equivale a una baja del por ciento sobre el tipo de subasta.

Igualmente se compromete a abonar las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, las cuales no serán inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma del licitante.)

Tortosa, 20 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de ciento cincuenta y seis nichos (156) en Jesús y María-La Cava.

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario de fecha tres de los corrientes,

este excelentísimo Ayuntamiento convoca subastas públicas para la adjudicación de las obras de construcción de ciento cincuenta y seis nichos (156) en Jesús y María-La Cava, por el tipo de quinientas cuatro mil doscientas treinta pesetas con veintidós céntimos (504.230,22 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de ciento ochenta días, contados a partir de los quince de comunicada la adjudicación definitiva de la subasta.

El proyecto, con sus correspondientes pliegos de condiciones, estará de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, durante los días hábiles y horas de oficina (de ocho treinta a catorce treinta).

La garantía provisional que se exige a los licitadores equivale al 2 por 100 del importe del presupuesto y asciende a diez mil ochenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (10.084,60 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá a quien resulte adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Las plicas podrán presentarse por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de finalizar el plazo de presentación en el despacho de la Alcaldía.

Se hace constar, a efectos de los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales que existe crédito suficiente para la ejecución de las obras con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto, habiéndose obtenido las autorizaciones pertinentes para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, vecino de, con domicilio en, calle, número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad expedido en, de fecha, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, lo que equivale a una baja del por ciento del tipo de subasta.

Igualmente se compromete a abonar las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, las cuales no serán inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma del solicitante.)

Tortosa, 22 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.602-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Dirección General del Tesoro y Presupuestos****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 32.206 de entrada y 268.286 de registro, correspondiente al 17 de mayo de 1963, constituido por don Antonio Torres Salas, en metálico, por un importe de 7.500 pesetas (referencia 3.021/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—El Administrador.—12.028-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 496.332 de entrada y 5.802 de registro, correspondiente al 15 de diciembre de 1965, constituido por «Constructasa Empresa Constructora, S. A.». En valores. Extracto títulos custodiados número 971, expedido por «Banco Hispano Americano», por un nominal de 979.000 pesetas (Ref. 3.924/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—El Administrador.—3.931-10.

Tribunales de Contrabando**CADIZ**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Charles Estold, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, avenida Reina Mercedes, número 39, departamento número 12, inculcado en el expediente número 174/71, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 125.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la su-puesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se de-

termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.305-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Comisarias de Aguas****GUADALQUIVIR***Concesión de aguas públicas E.1.618*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 11.084, de Castillo de Locubín (Jaén).

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Segura», calle Antonia Díaz, número 12, bajo derecha.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río San Juan.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Castillo de Locubín (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente,